agro [illegible] que
fasta Elapeth
agn

[illegible] Vna petiçion que pre-
sentó ante el señor Vno que su merced
de señor corregidor y su merced
cadena de que a de venir a que
macias en que se dice en el dicho
su de mandado que se le
macias con que dicen no a lugar
la petiçion no se entiende se entiende
a mi / que conpetia a su merced
el señor corregidor que a aquel otorgy
bienes de su merced prendas y fianças
a propósito a de ser el obra que es
la justicia mero no de el dicho de el
cabildo que a de como razon que
tienen muchas vezes que se
trayan de dado que a de ser no
sobre el que yo y que se
en su presentaçion

/ Su merced del señor corregidor
mandó se tome su delbarba con
acerca de el tiempo de [illegible]
cortar y que a que el que dizen de
todo de mas que se [illegible] a cer
cadeto segundo [illegible] de [illegible]
dos mi y se le [illegible] su [illegible]
vezes [illegible]

que se libren en su de [illegible] que
se entregar para el reporto declaramos de
cartagena

Vecinos que se macias con que que en su a de
fizitador de la ciudad de no tria a los que
lo de su tiempo tiene que con vecinos dos de
la ciudad tiene de tiene que tres los cortar
la cabeza matlas para no tener que [illegible] las
sigue para que se entienda a que
que se [illegible] no tiene